

1 **ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA No 001-2016 DEL CONSEJO**  
2 **TERRITORIAL DE DESARROLLO RURAL DE SANTA CRUZ - CARRILLO**, celebrada  
3 en las instalaciones del Centro de Convenciones de Coopeguanacaste R.L., distrito Primero,  
4 cantón Santa Cruz, provincia de Guanacaste al ser las nueve horas y veinte minutos del día veinte  
5 y dos del mes abril del año dos mil diez y seis. Se encuentran reunidas en calidad de actores  
6 territoriales debidamente acreditados ante el Instituto de Desarrollo Rural, y en su condición de  
7 **personas acreditadas como personas físicas:** Marco Vinicio Angulo Grijalba, 5-382-947,  
8 Gioconda Marengo Rodriguez, 6-299-970, Xenia Moya Chavarría, 5-158-724, Ivonne Espinoza  
9 Rosales, 5-279-120, Floramina Reyes Pineda, Kristian Faerron Barrera, 5-298-391, Edwin  
10 Solano Rivas, 3-291-134, Leonel Somarribas Chavarría, 5-219-375, Mario Mendez Ortiz, 5-162-  
11 234, Juan Carlos Ruiz Mendez, 5-226-024, Maria Inés Valle Gómez, 5-135-269, Emilce  
12 Gutierrez Gutierrez, 9-052-095, Pedro Golobios Madrigal, 4-169-825, Marco Antonio Hernandez  
13 Jaén, 5-308-532, Alejandro Perez Gutierrez, Feliciano Alfaro Moreira, 5-089-633, Jordi Ortega  
14 Ortega, 5-212-259, Jose Lorenzo Gonzalez Gonzalez, 5-148-1058, Ana Maria Pizarro Fonseca,  
15 5-232-952, Carlos Jaén Piña, 5-290-836, **personas acreditadas por instituciones:** Nayuribe  
16 Guadamuz Rosales, 1-795-003, MEP, Suly Maritza Lopez Ruiz, 5-262-459, MOPT, Lucida  
17 Guevara Gómez, 5-246-309, UNED, Roxana Matarrita Mena, 5-165-102, DINADECO, Jose J.  
18 Piñar Ballester, 1-644-069, Poder Judicial, Ana Isabel Ulloa Bogantes, 1-834-118, CONAPDIS,  
19 Mauro Angulo Ruiz 7-167-767, INDER, Jorge A. Vallejos Ortiz, 1-551-015, Víctor Reyes  
20 Vargas, 5-198-452, AYA, Eric Mauricio Barrantes Gutierrez, 5-323-086, Ministerio de Salud,  
21 Zaida Villavicencio Molina, 9-074-015, MIDEPLAN, Sonia Castro Chacon, 1-742-953,  
22 SENARA, Jose F. Ramos Matarrita, SINAC, **Personas acreditadas como Asociaciones de**  
23 **Desarrollo Integral:** Manuel Ugarte Grijalba, 5-127-970, ADI Estocolmo, Andrea Cisana,  
24 Nacionalidad Italiano, Cedula de Residencia, 13800003134, ADI Tamarindo, Paulino Mora  
25 Jimenez, 1-780-407, ADI Villareal, Warner Rodriguez Angulo, 5-224-813, ADI Huacas, Gessel  
26 Santamaría Barrantes, 6-133-069, ADI Tulita Sandino, Maria Eunice Moraga Duarte, 5-176-939,  
27 ADI Portegolpe, Jorge Lopez Ramirez, 5-173-449, ADI Guaitil, Maria Cristina Arrieta Gutierrez,  
28 5-152-720, ADI Santa Cruz, Fanny Rodriguez Rodriguez, 5-173-845, ADI Buenos Aires, Maria  
29 Rosa Lopez Gutierrez, 5-132-552, ADI Playa Brasilito, Francisca Barrantes Moraga, 5-139-1159,  
30 ADI Corobici, Xenia Rodriguez Marchena, 5-218-634, ADI Tempate, Jose Alberto Angulo



1 García, 5-138-956, ADI Paso Tempisque, Asdrúbal Rodríguez Matarrita, 5-262-228, ADI Arado,  
 2 Álvaro Cascante Barrantes, 5-154-434, ADI Ortega, Angel Obando Moraga, 5-244-278, ADI  
 3 Matapalo, **Personas acreditadas como Sector: Cultura:** Alicia Madrigal Salas, 5-092-922,  
 4 Grupo de Danza Folclórica Colpachi, **Personas acreditadas como Asociaciones de**  
 5 **Productores:** Manuel Solórzano Téllez, Cedula de residencia, 155806322114, Asoc. Pescadores,  
 6 Martin Gutierrez Briceño, 5-232-732, Asoc. Pequeños Agricultores Asent. Santa Maria, Jose  
 7 Maria Diaz Castro, 5-124-021, Asoc. Produ. Agroindus. La cascada, Jose Villegas Vargas, 5-  
 8 173-719, Asoc. Des. Agroecoturismo Loma Larga, Jairo Ramirez Contreras, 5-144-453, Asoc.  
 9 Agrop. La lechuga, Laura Osorio Cascante, 5-314-383, Agrumec, **Personas acreditadas como**  
 10 **Sector Salud-Educación:** Maria Cristina Martin Tamayo, 17240016483, ULICORI, **Personas**  
 11 **acreditadas como Sector Ambiente-Turismo:** Víctor Rosales Pizarro, 5-163-844, Asociación  
 12 Agroindustrial Cacao, Flor Gutierrez Espinoza, 5-238-215, Fundecongo, **Personas acreditadas**  
 13 **como Asadas:** Leonel Duarte Caravaca, 5-220-755, Asada Potrero, Josefa Gutierrez Vallejos, 5-  
 14 228-746, Asada San Francisco, Carlos German Gutierrez Pizarro, 5-224-095, Asada San Jose de  
 15 la Montaña, Ismary Barrantes Alvarez, 5-190-676, Asada Soncoyo, William Huertas Lopez, 5-  
 16 252-241, Asada la Garita, **Personas acreditadas como Sector Grupos Vulnerables (Mujer,**  
 17 **Juventud, Adulto Mayor y Discapacidad) :** Alex Gustavo Perez Jimenez, 5-396-952,  
 18 Comunidad Soncoyo, Maria Evelina Dávila Bado, 5-124-273, Grupo siempre Joven, **Personas**  
 19 **acreditadas por reglamento por los gobiernos locales:** Huberth Bustos Alvarez, 5-150-373,  
 20 Municipalidad, Luis Mauricio Mejicano Sanchez, 5-290-883, Municipalidad **Personas**  
 21 **acreditadas como Invitados Especiales:** Jose Lopez Lara, 5-174-712, Delegado  
 22 Coopeguanacaste, Emilce Villareal Rugama, 5-236-357, Asoc. Corralillos, Cristobalina  
 23 Chavarria Marchena, 6-157-992, Asada Corralillos, Marco A. Matarrita Cisneros, 5-282-668,  
 24 Junta Educ. San Jose, Mariano Pizarro Gutierrez, 5-169-522, Cámara de Ganaderos Santa Cruz,  
 25 Maria Jose Hidalgo Ortega, 1-115510731, Asoc. Proambiente, Adrián Rojas Jaén, 5-157-415,  
 26 UCA-Santa Cruz, Carmen Libia Gutierrez Alvarez, 5-259-570, Ministerio de Salud, Priscilla  
 27 Solera Castillo, Caturga, Carlos Pizarro Pizarro, 5-105-945, Darío Aramburo Rojas, 8-088-414,  
 28 IICA, INDER, Glenda País Santos, 5-215-035, INDER Ana Patricia Viales Ortega, 5-198-184,  
 29 INDER Santa Cruz, Esmelda Matarrita Pizarro, 5-232-385, INDER Santa Cruz, Keyner  
 30 Marchena Villareal, 7-207-192, INDER Santa Cruz, Ronald Arguedas Esquivel, 5-173-587,



1 INDER Santa Cruz. Estando presentes Setenta y Seis asambleístas acreditados existiendo el  
2 quórum requerido se da por abierta la Asamblea General. Siendo un total de personas acreditadas  
3 de 120 personas.

#### 4 ARTÍCULO PRIMERO

5 Se hace lectura de la siguiente Agenda: 1- Comprobación de Quorum, 2- Lectura y Aprobación  
6 de Agenda, 3- Entonación del Himno, 4-Palabras de Bienvenidas a cargo del señor Jorge López  
7 Presidente Comité Directivo, 5- se inicia la Exposición y Aprobación del Plan de Desarrollo  
8 Rural Territorial Santa Cruz Carrillo, 6- Preguntas y comentarios, 7- Presentación y Aprobación  
9 del Reglamento Interno Comité Directivo a cargo de Ivonne Espinoza y Karen Hernandez, 8-  
10 Mociones y asuntos varios:

#### 11 ACUERDO PRIMERO

12 Se acuerda aprobar el orden del día para la Sesión Extraordinaria 001-2016 según el orden  
13 propuesto.

#### 14 ARTICULO SEGUNDO

15 Se procede al ingreso de la Bandera Nacional de Costa Rica, Bandera de Guanacaste y Bandera  
16 del Inder; posteriormente se entonan el Himno Nacional, Himno de Guanacaste e Himno Inder.

#### 17 ARTÍCULO CUARTO

18 Seguidamente se brindan las Palabras de motivación y bienvenida, del señor Jorge López  
19 Ramírez, Presidente del Comité Directivo de Consejo de Desarrollo Rural Territorio Santa Cruz-  
20 Carrillo. Y una Oración entre los asistentes.

#### 21 ARTICULO QUINTO

22 Se inicia presentación del Plan de Desarrollo Rural Territorial 2016-2021, a cargo del presidente  
23 del Comité Directivo señor Jorge López Ramírez donde se destacan los siguientes elementos:

- 24 1) Metodología desarrollada.
- 25 2) Características del Plan.
- 26 3) Marco Legal.
- 27 4) Caracterización del Territorio Santa Cruz-Carrillo.
- 28 5) Diagnóstico del territorio.
- 29 6) Acciones Estratégicas, Programas y Proyectos por Dimensión del Territorio (Social,  
30 Cultural, Ambiental, Infraestructura y Económica).



1 7) Seguimiento y evaluación del Plan.

2 8) Factores claves de éxito para el Plan.

3 **ARTICULO SEXTO**

4 Se abre el espacio para preguntas y comentarios por parte de los assembleístas ante la Presentación  
5 del Plan de Desarrollo Rural Territorial 2016-2021, de lo cual se obtiene las siguientes  
6 apreciaciones:

7 1) Para el seguimiento y ejecución del Plan de Desarrollo Rural Territorial debe integrarse  
8 un trabajo conjunto con las municipalidades y los CCCI.

9 2) Dentro del diagnóstico queda claro que el acceso al recurso hídrico debe ser una prioridad  
10 para el Territorio Santa Cruz -Carrillo, y deben atender estos proyectos con urgencia.

11 3) Es necesario que el Comité Directivo se enfoque en la ejecución de proyectos y su  
12 articulación, principalmente en el área productiva y hacia los productores del territorio.

13 4) En el territorio existen más de 90 proyectos aprobados por Dinadeco a nivel regional, más  
14 que los que contempla el Programa Tejiendo Desarrollo, por ello debe vigilarse que la  
15 distribución del presupuesto sea equitativa.

16 5) El crecimiento de la actividad turística de la región sigue incrementando, pero ello debe  
17 integrar más a los productores pequeños y medianos, así como la integración del  
18 Ministerio de Industria y Comercio, PROCOMER, Banca para el Desarrollo mediante  
19 facilidades para adquirir los recursos financieros por parte de los productores.

20 6) El territorio debe buscar generar empleo de calidad, empleo decente.

21 **ACUERDO SEGUNDO**

22 Se acuerda aprobar el Plan de Desarrollo Rural Territorial Santa Cruz-Carrillo 2016-2021, según  
23 la siguiente votación: 73 votos a favor y 3 votos en contra.

24 **ARTICULO SETIMO**

25 Se hace presentación y lectura del Reglamento Interno del Comité Directivo Territorial Santa  
26 Cruz-Carrillo, a cargo de las señoras Karen Hernández e Ivonne Espinoza; asesora legal del Inder  
27 y Representante del Comité Directivo respectivamente.

28 Posterior a la presentación del Reglamento, se abre un espacio para preguntas, comentarios u  
29 aclaraciones a los assembleístas.

30 **ACUERDO SEGUNDO**



1 Se acuerda aprobar en forma Unánime el Reglamento Interno del Comité Directivo de Desarrollo  
2 Rural Territorial Santa Cruz-Carrillo, de acuerdo al documento presentado a los asambleístas.

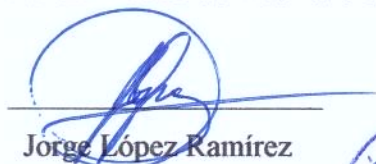
3 **ARTICULO OCTAVO**

4 Se continúa con la agenda en mociones y asuntos varios:

- 5 1- Enviar actas aprobadas del consejo a todos los socios vía email, Paulino Mora Jiménez,  
6 2- Que se convoquen a las Asociaciones de los Caseríos no solo a los Distritos, José María  
7 Díaz,  
8 3- Ayudar de alguna manera para que mediante algún proceso se le encamine a las personas  
9 en el proyecto por presentar, Gioconda Marengo Rodríguez,  
10 4- Que los directivos suplentes sean invitados a las sesiones del Directorio siempre, Fanny  
11 Rodríguez Rodríguez.  
12 5- Que se cambie el lugar o mejorar el sonido ya que no se escucha la actividad que se ha  
13 desarrollado, Evelina Dávila Bado  
14 6- Que no se le de otro rumbo a esto que dice ser Desarrollo Rural debido a que hay  
15 Proyectos que a mi parecer no son Rurales, Ángel Obando Mora.

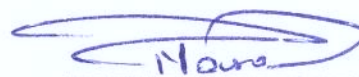
16 **ARTICULO NOVENO:**

17 Al no haber más asuntos que tratar se cierra la Asamblea General al ser las trece horas del día  
18 veinte y dos del mes de abril del año dos mil diez y seis.

19 

20 Jorge López Ramírez  
21 Presidente



22 

Mauro Angulo Ruiz  
Secretario



El presente informe es el resultado de la auditoría que se realizó en el mes de mayo del 2014 en el municipio de San José de los Rios, cantón de San José, provincia de San José, en el marco del convenio suscrito entre el INDER y el municipio de San José de los Rios, para la ejecución de los proyectos de desarrollo rural.

ANTECEDENTES

El INDER, en el marco de su misión y visión, tiene como objetivo principal promover el desarrollo rural sostenible en el país, a través de la ejecución de proyectos de desarrollo rural, que permitan mejorar las condiciones de vida de la población rural, mediante la implementación de acciones que favorezcan el crecimiento económico, el bienestar social y la sostenibilidad ambiental.

En este contexto, el INDER suscribió un convenio con el municipio de San José de los Rios, para la ejecución de los proyectos de desarrollo rural, en el mes de mayo del 2014. El convenio establece que el INDER será el responsable de la ejecución de los proyectos, mientras que el municipio de San José de los Rios será el responsable de la gestión y el mantenimiento de los proyectos.

El presente informe tiene como objetivo principal evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el convenio, así como identificar las fortalezas y debilidades de la ejecución de los proyectos. Para ello, se realizó una auditoría que consistió en la revisión de la documentación, la observación directa de las actividades y la entrevista con los responsables de la ejecución de los proyectos.

OBJETIVOS

El objetivo principal de esta auditoría es evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el convenio, así como identificar las fortalezas y debilidades de la ejecución de los proyectos. Los objetivos específicos de esta auditoría son:

